



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

“2020, Por un Nuevo Federalismo Fiscal, Justo y Equitativo”

“2020, Año de la Sanidad Vegetal”

Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVI/CPGPC/44

Chihuahua, Chih., 21 de diciembre de 2020

**CC. DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE PRIMERA DE GOBERNACIÓN
Y PUNTOS CONSTITUCIONALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 7, párrafo tercero y 87, párrafos segundo y tercero, ambos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, así como en el **Acuerdo No. LXVI/012/2020 P.C.**, aprobado a los 8 días del mes de junio del presente año, se le cita a reunión de la **Comisión de Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales**, mediante **acceso remoto**, que se celebrará el día **martes 22 de diciembre** del año en curso, **al término de la Sesión del Periodo Ordinario y/o 14:00 horas**, y en la que se desahogarán los puntos contenidos en el Orden del Día que se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de Comisión, de conformidad con lo dispuesto en la fracción II del artículo 101, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Número de reunión: 146 863 9699

Contraseña: 8WVckj

<https://hcongresochihuahua.webex.com/hcongresochihuahua/j.php?MTID=m05adec8419365f412185a62fc49973e4>

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

VALIDA UNIAMENTE
PARA LOS VOTARIOS

Dip. Miguel Francisco La Torre Sáenz
PRESIDENTE

VALIDA UNIAMENTE
PARA LOS VOTARIOS

Dip. Francisco Humberto Chávez Herrera
SECRETARIO

C.c.p. **Dip. Fernando Álvarez Monje**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN.

C.c.p. **Dip. Miguel Ángel Colunga Martínez**, Coordinador del Grupo Parlamentario de MORENA.

C.c.p. **Dip. Rosa Isela Gaytán Díaz**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRI.

C.c.p. **Dip. Alejandro Gloria González**, Representante del PVEM.

C.c.p. **Dip. René Frías Bencomo**, Representante del PNA.

C.c.p. **Dip. Rubén Aguilar Jiménez**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PT.

C.c.p. **Dip. Rocío Sarmiento Rufino**, Coordinadora del Grupo Parlamentario del MC

C.c.p. **Dip. Misael Máynez Cano**, Coordinador del Grupo Parlamentario del PES.

C.c.p. **Dip. Blanca Amelia Gámez Gutiérrez** (iniciadora del asunto No. 2401)



Comisión Primera de Gobernación y Puntos Constitucionales

LXVI/CPGPC/044

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Análisis y discusión de los siguientes proyectos de dictamen:

• Asunto 2435

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de expedir la Ley Reglamentaria y Orgánica de la Fiscalía Anticorrupción del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Lic. Javier Corral Jurado, Gobernador Constitucional del Estado de Chihuahua.

• Asunto 2401

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Chihuahua, derivada de la obligación a la que refiere el Artículo Cuarto Transitorio del Decreto No. LXVI/RFLEY/0739/2020 VIII P.E., que contiene la reforma a la Ley Electoral del Estado de Chihuahua, en la cual se establece un término de noventa días para realizar las adecuaciones necesarias a efecto de concederle la facultad de integrar el “Registro Estatal de Deudores Alimentarios”, con el propósito de acreditar el requisito de elegibilidad como candidatos a cargos de elección popular.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

• Asunto 2402

Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman los artículos 108 y 111 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de fuero, enviado mediante Oficio No. DGPL-1P3A.-4372.6, para los efectos del artículo 135 constitucional.

Iniciador o Promovente: Cámara de Senadores del H. Congreso de la Unión.

IV.- Asuntos generales.

V.- Clausura y hora de término de la reunión.

Chihuahua, Chihuahua, a los 22 días del mes de diciembre del año 2020